

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO``

ACTA No.**193** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **23 DE**
DICIEMBRE DE 2022
HORA DE INICIO 9:00 AM
Sesión virtual

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA MIXTA PRESECNCIAL Y
VIRTUAL DE 2022

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C CARLOS ANDRES BARAJAS HERRÑO.
Presidente

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO.
Segundo vicepresidente

AZUCENA CACERS ARDILA.
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muy buenos días, vamos al aire, por favor.

Muy buenos días, Señora Secretaria, hacemos el primer llamado a lista para verificación del quórum.

SECRETARIA: Buenos días, Presidente, para todos los Honorables Concejales, a la Administración que se encuentran presente en esta sesión de hoy viernes 23 de diciembre de 2022, siendo las 9:00 de la mañana.

Hacemos el primer llamado a lista:

Marina de Jesús Arévalo Durán: Buenos días para todos, presente, Señora Secretaria.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales; para todo el equipo de planta del Concej; para las Unidades de apoyo; para los funcionarios de la Administración; a usted, Señora Secretaria: Presente.

Javier Ayala Moreno: Buenos días para todos; presente, Señora Secretaria.

Luisa Fernanda Ballesteros Canizalez:

Carlos Andrés Barajas Herreño: Presente, Señora Secretaria.

Jaime Andrés Beltrán Martínez:

Luis Fernando Castañeda Pradilla:

Francisco Javier González Gamboa:

Robín Anderson Hernández Reyes: Presente, Señora Secretaria, y muy buenos días.

Wilson Danovis Lozano Jaimes: Un feliz día para todos y todas los presentes. Acá: Presente, Señora Secretaria.

Leonardo Mancilla Ávila:

Nelson Mantilla Blanco: Buen día, saludar a los Corporados, unirme a ese saludo fraterno del Concejal Danovis, a toda la Corporación. Presente, Secretaria.

Silvia Viviana Rueda: Buenos días, presente.

Carlos Felipe Parra Rojas: Presente.

Wilson Ramirez González: Presente, Señora Secretaria.

Tito Alberto Rangel Arias: Presente, Secretaria.

Jorgue Humberto Rangel Buitrago: Muy buenos días, presente, Secretaria.

Cristian Andrés Reyes Aguilar:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Antonio Vicente Sanabria Cancino: Secretaria, buenos días, presente.

Señor Presidente, le informo que trece (13) Honorables Concejales han respondido a lista, habiendo quórum decisorio y deliberatorio para iniciar con la sesión.

PRESIDENTE: Existiendo quórum deliberatorio y decisorio, Señora Secretaria, invitar a los que a los que dicen que me dieron 10000 boletos para el Parque del Agua que, por favor, manden a sus amigos, sus amigas a la presidencia que las recojan y que se rasquen mucho porque la roncha les está saliendo mucho. Pero antes de rascarse que manden a sus amigos que les van a votar que vayan por las boletas. Tengo 100000 boletas para el parque del agua entonces que si van a inventar que invente bien. Aquí tengo la presidencia llena de boletas, es que los éxitos de uno le sacan ronchas a otro.

Señora Secretaria, damos lectura al orden del día para su discusión y aprobación y no nos van a dañar la Navidad así nos sigan difamando.

SECRETARIA: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Discusión y aprobación de las actas de plenaria números 118, 121, 123, 124, 130, 131, 133, 135, 138, 142, 145, 147, 150, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 198, 190, 191 y 194 de 2022.

CUARTO: Estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo #099 del 17 de diciembre de 2022, por medio del cual se otorgan facultades al señor Alcalde para declarar de utilidad pública unos predios requeridos en el proyecto de infraestructura vial construcción de la conexión Oriente-Occidente a través del corredor comprendido entre la Calle 53 y Calle 54.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: Propositiones y asuntos varios.

SÉPTIMO: Himnos de la República de Colombia, del departamento de Santander y de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Clausura de las sesiones extraordinarias del tercer periodo de 2022, intervención del señor Alcalde de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas Rey e intervención del señor presidente de la Corporación doctor Carlos Andrés Barajas Herreño.

Bucaramanga, vienes 23 de diciembre de 2022, siendo las 9:07 de la mañana. Presidente: Carlos Andrés Barajas Herreño; Secretaría General: Azucena Cáceres Ardila.

INTERPELACIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA:
Buenos días, Señora Secretaria, Leonardo Mancilla Ávila, Presente.

PRESIDENTE: Concejal Leonardo Mancilla, se registra su asistencia, de manera virtual. Antes de la votación estamos en estudio del orden del día.

Concejal Silvia Moreno, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias, Señor Presidente, por consederme el uso de la palabra para dejar constancia que me retiro de la votación del orden del día por manifestar conflicto de intereses para el a...

PRESIDENTE: La Concejal no vota el orden del día, se retira. Y ahorita una vez se aprueba expresa su impedimento.

Entonces se retira, Concejal.

La Concejal deja constancia que se retira del recinto mientras la votación del orden del día.

Dejando esa constancia y con el retiro de la concejal Silvia Moreno y aún así existiendo quórum descisorio y deliberatorio para votar el orden del día, ¿Aprueban los Concejales el orden del día para hoy 23 de diciembre del año 2022?

SECRETARIA: Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Aprobado el orden del día, Concejal Silvia, puede regresar al recinto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Concejal Silvia Moreno tiene nuevamente el uso de la palabra.

Saludar a los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan hoy en el recinto, bienvenidos al Concejo de Bucaramanga al estudio de este importante Proyecto de Acuerdo 099 que refiere sobre el Par 54, bienvenidos esto es el recinto de ustedes y desde luego aquí estamos para escucharlos también.

Concejal Silvia tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias, Señor Presidente, solicitarle a la mesa directiva la votación para impedimento por conflicto de intereses toda vez que hay predios que son propiedad de algunas empresas de transporte las cuales yo tengo acciones.

PRESIDENTE: Carlos Santander. ¡Santander! Llamen a Santander.

Doctor Carlos, es que la Concejal Silvia Moreno está presentando un conflicto de intereses para participar en el estudio y votación del Proyecto de Acuerdo 099 que refiere sobre los avances en las obras del Par 54, Toda vez que, la empresa donde ella hace parte como accionista, cuenta con predios en ese sector.

Entonces, para que le demos trámite a este impedimento, por favor.

Mientras tanto, Señora Secretaria, continuamos con el orden del día, y ahorita que entremos en el punto entonces procedemos a su impedimento.

Señora Secretaria, continuemos con el orden del día, por favor.

SECRETARIA: Vamos a continuar con el tercer punto del orden del día.

Discusión y aprobación de las actas de plenarios números: 118, 121, 123, 124, 130, 131, 133, 135, 138 142, 145 147 150 152 153 155 156 157 158 160 161 162 163 164 165 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 198 190 191 y 192 de 2022.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: ¿Aprueban los Concejales de la plenarai las actas mencionadas por la Señora Secretaria?

SECRETARIA: Señor Presidente, han sido aprobadas las actas de plenaria que se encuentran descritas en el presente orden del día en el tercer punto.

PRESIDENTE: Continuamos, Señora Secretaria, por favor.

SECRETARIA: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

CUARTO: Estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo #099 del 17 de diciembre de 2022, por medio del cual se otorgan facultades al señor Alcalde para declarar de utilidad pública unos predios requeridos en el proyecto de infraestructura vial de la conexión Oriente Occidente a través del corredor comprendido entre la Calle 53 y la Calle 54.

PRESIDENTE: En este punto entonces, Concejal Silvia Moreno, tiene el uso de la palabra para que exponga su impedimento y sea votado por la plenaria.

Se registra la asistencia de la Concejal Luisa Ballesteros, Concejal buenos días.

Concejal Silvia.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Señor Presidente,

PRESIDENTE: ¡Ay! Pero espéreme.

Doctor Carlos.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS SANTANDER ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO: Señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Una vez se recepcionó el problema jurídico presentado por la mesa directiva frente a un conflicto de intereses por parte de un concejal o concejala de esta Corporación municipal. Hay que advertir a los honolables corporados y la ciudadanía en general que nuestro Acuerdo 031 del año 2018 regula cómo se resuelve este tipo de conflictos que manifiesta tener un concejal o una concejala ahí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

está regulado en el Artículo 35 del Acuerdo y en el Artículo 175 del mismo, el cual establece: "que para alguno de los concejales existe interés directo en una decisión porque afecta de alguna manera a él o a su cónyuge o compañero permanente o algunos de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o a su socio o socios de derecho o de hecho deberan declararsen impedidos en participar de los debates y votaciones respectivas". Honorables Concejales, esta parte es importante: "No existiran conflictos de interés cuando se trate de conciliar asuntos que afecten a un concejal en igualdad de condiciones que a la ciudadanía en general". Eso, para tenerlo en cuenta ahorita si se va a votar ese conflicto de intereses para efectos cómo se resuelve esto también lo regula el Artículo 35, párrafo 3° dice: "advertido el impedimento el concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al presidente de la respectiva comisión o al presidente de la corporación donde se trate del asunto que obliga al impedimento, el presidente lo someterá a consideración de la plenaria o de la comisión respectiva, si el impedimento es aceptado el concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá de participar de los debates si no es aceptado podra participar tanto de las votaciones como de los debates.

Eso es, Señor Presidente, cómo se regula y se resuelve un conflicto de intereses.

PRESIDENTE: Muchas, gracias, doctor Carlos Santander.

Concejal Silvia Moreno tiene el uso de la palabra, para que exponga su impedimento.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Señor Presidente, como le dije en el inicio de la intervención de la aprobación del orden del día: hay algunos predios de los cuales soy socia de empresas de transporte por esa sencilla razón solicito la votación para el impedimento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERPELACIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presidente, Jaime Andrés Beltrán, la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Jaime Andrés Beltrán, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presidente, en el mismo sentido: uno de los predios que está vinculado al proyecto es del Ministerio Evangelistico Camino a la Libertad del cual hago parte de la junta directiva como secretario y esto me deja impedido para poder participar de la votación de este muy importante proyecto.

PRESIDENTE: Entonces, tenemos los impedimentos para el estudio del 099, que refiere sobre obras en el Par 54 obras que hacen referencia a obras que están determinadas por valorización.

Entonces, vamos a someter a votación el impedimento de la Concejal Silva Moreno, ¿Aprueban los Concejales el impedimento de la Concejal Silvia moreno?

INTERPELACIÓN DE UN CONCEJAL: ¿Es nominal o

PRESIDENTE: Santander, ¿Es nominal o se puede ordinaria?

Se puede ordinaria, nadie pidió votación nominal.

Entonces, ¿Aprueban los Concejales el impedimentos para la Concejal Silvia Moreno frente al Proyecto de Acuerdo 099?

Concejal Silvia su impedimento ha sido aceptado por las razones que usted validamente ha expuesto.

Seguidamente el impedimento del Concejal Jaime Andrés Beltrán, ¿Aprueban los Concejales el impedimento del Concejal Jaime Amndrés Beltrán por las razones expuestas? ¿Usted también? ¿También tiene impedimento Concejal Luisa?

Concejal Jaime Andrés Beltrán, ha sido aprobado su impedimento para el estudio del Proyecto de Acuerdo 099 que refiere obras en el Par 54.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Concejal Luisa Ballesteros.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ: Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. En el mismo sentido quiero dejar en consideración de la plenaria un posible impedimento por tener también predios en la zona a tratar aunque no están reseñados, no es de los que van a comprar pero si están vinculados en el área donde va hacer la compra y donde van hacer el proyecto a futuro.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Despues de exponer el impedimento de la Concejal Luisa Ballesteros en consideración de la plenaria, ¿Aprueban los Concejales el impedimento expuesto por la Concejal Luisa Ballesteros?

INTERPELACIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Presidente

PRESIDENTE: Aprobado su impedimento, Concejal luisa Ballesteros para participar en el estudio de Proyecto de Acuerdo 099.

Concejal Francisco González se registra su asistencia, bienvenido en esta mañana de pre Navidad al Concejo de Bucaramanga, ha sido usted muy juicioso en estas novenas.

Concejal Leonardo Mancilla tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presidente, era para el impedimento de la Concejal Luisa pues ella manifiesta de que tiene un predio: no va ser comprado no sé, ¿Por qué era el impedimento? O sea, igual es la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: El impedimento ya se votó, y se aceptó el impedimento. Ya se votó el impedimento tiene predios que no van a ser comprados pero que puede generarle impacto; por eso se le aceptó el impedimento por la plenaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

No habiendo más impedimento, Señora Secretaria, continuamos con el estudio del Proyecto 099, para lo cual verificamos que esté debidamente publicada la Ponencia, La Constancia y el Informe de Comisión.

Concejal Jaime Andrés se puede retirar.

Por favor, desconectar de la sesión teniendo en cuenta que se le dió tramite a su impedimento. Le agradezco, por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Muchas, gracias.

PRESIDENTE: Sáquelo del link, por favor, porque a él ya se le aceptó el impedimento.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias, Presidente, muy amable.

PRESIDENTE: Que tenga una feliz nividad, Concejal Jaime Andrés.

SECRETARIA: Señor Presidente, tenemos lo siguiente: Para el inicio del estudio del Proyecto de Acuerdo, los ponente son los Concejales Francisco Javier González Gamboa, Luis Fernando Castañeda Pradilla Robin Anderson Hernández Reyes, dos de los ponentes se encuentran en plenaria y respondieron al llamado a lista.

PRESIDENTE: El otro ponente ya viene en camino, Señora Secretaria, continuemos, por favor.

SECRETARIA: Vamos hacer la confirmación de las personas que fueron citadas de la Administración municipal, el doctor Henderson Robles el Secretario de Hacienda que se encuenrra en plenaria; el doctor Camilo Quiñones, el Secretario Jurídico que igualmente está aquí en esta plenaria; el arquitecto Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura que también está en plenaria; el Arquitecto Juaquín Augusto Tobón Blanco, el Secretario de Planeación, está la secretaria encargada; está en plenaria la doctora Estefanía López Espinosa Jefe de la Oficina de Valorización que se encuentra igualmente en plenaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Igualmente le informo, Señor Presidente, que todos los documentos soporte de este proyecto se encuentran publicados en página Web, como lo establece el Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Una vez hecha esa presentación ...

PRESIDENTE: Gracias, Señora Secretaria, viendo que están presentes los Ponentes y la Administración municipal, demos lectura a la Ponencia, la Constancia y al Informe de Comisión.

SECRETARIA: Gracias, Presidente.

Lectura de la Constancia de aprobación del estudio en primer debate.

Constancia

La suscrita secretaria de la comisión conjunta Primera de Hacienda y Crédito Público y Segunda del Plan de Gobierno y Obras del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo 099 del 17 diciembre de 2022, por medio del cual se otorgan facultades al señor Alcalde para declarar de utilidad pública unos predios requeridos en el proyecto de infraestructura vial construcción de la conexión Oriente Occidente a través del corredor comprendido entre las Calles 53 y 54, fueron aprobados el original del Proyecto de Acuerdo realizado el 17 de diciembre de 2022 cómo se registra en el Acta #6 de conformidad con las Resoluciones 110 y 111 de 2022.

Esta constancia está suscrita por la secretaria de la comisión conjunta: Azucena Cáceres Ardila.

Lectura de la Ponencia:

Ponencia.

Proyecto de Acuerdo #099 del 17 diciembre de 2022

Desarrollo de la ponencia para primero y segundo debate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

De conformidad con la designación del presidente de esta corporación me correspondió elaborar y emitir ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 99 del 17 de diciembre de 2022 cuyo Título es: Por medio del cual se otorgan facultades al señor Alcalde para declarar de utilidad pública unos predios requeridos en el proyecto de infraestructura vial de construcción de la conexión Oriente-Occidente a través del corredor comprendido entre la Calle 53 y 54.

Presentado por el alcalde municipal ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey.

Para lo cual me remito hacer la siguientes consideraciones:

1. Marco normativo.

Marco aplicable.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 3° del Artículo 313 de la Constitución Política; Artículo 91 de la Ley 136 de 1994; Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; que soporta el presente proyecto.

Igualmente en las siguientes normas:

El Artículo 58 de la Constitución política; el Artículo 9° de la Ley 989, modificada por la Ley 388 de 1997. Igualmente por el Artículo 11 de la ley 9ª de 1989, modificado por el Artículo 59 de la Ley 388 de 1997. También por el número de 3° del párrafo 4° del Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, que modifica el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

También tenemos como sustento normativo:

La Ley 388 de 1997 reformado por el Artículo 10° de la Ley 9ª de 1989, en el literal e del Artículo 58: sobre los motivos de utilidad pública señala que, "se podrán declarar de utilidad Pública para adquirir un bien inmueble cuando se destina para los siguientes fines de ejecución de programas y proyectos de infraestructura Vial y sistemas de transporte masivo".

También encontramos como sustento normativo:

El Capítulo 8° de La Ley 388 de 1997 Artículos del 63 al 72; Artículo 64 de la Ley 388 de 1997;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el Artículo 65 de la Ley 388 de 1997 en el numeral 2º; el Acuerdo 75 del 29 de diciembre de 2010; la Ley 1682 de 2013; el Acuerdo 11 de 2014: Se expidió y actualizó el Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación POT, expedido mediante el Acuerdo 11 de 2014 señalando disposiciones normativas en seguridad Vial para el municipio de Bucaramanga, lo que originó proceder a la actualización de los estudios y diseños del proyecto de conexión Oriente-Occidente a través del corredor comprendido entre la Calle 53 y 54 de las áreas y predios que lo componen.

2. Objeto del proyecto de acuerdo.

El presente proyecto de acuerdo busca que el Concejo municipal autorice al alcalde del municipio de Bucaramanga, con el fin de que se declare de utilidad pública e interés social 104 predios privados requerido para la construcción y conexión Oriente Occidente a través del corredor comprendidos entre las Calles 53 y 54, así como la especial de solicitar la condición de urgencia para ejecutar una obra que se requiere para el desarrollo y mejoramiento del tránsito vehicular de nuestra ciudad.

De igual forma, se solicita proceder a declarar el cambio de la destinación de dos bienes Fiscales de propiedad del municipio de Bucaramanga destinados para este proyecto ya que actualmente tiene la connotación de bienes Fiscales y se requiere su uso enfocado a bienes de uso Público con destinación específica para el mismo proyecto.

Adicional, se solicita a los Honorables Concejales se autoricen el levantamiento de la declaratoria de bien de utilidad e interés pública de 24 predios que se encontraban bajo la autorización del Acuerdo 9 de 2014 y que fueron declaradas de utilidad pública de interés social en el Decreto 86 de 2014, y que según el estudio de actualización ya no son requeridos para el desarrollo de esta vía para lo cual se hace exentivo levantar la medida de los predios de matrículas correspondiente y su anotación en el registro público.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En ese orden, una vez se efectúe la declaratoria solicitada la administración central pueda proceder a adelantar las actuaciones necesarias tendiente a la adquisición de los inmuebles requeridos sea por el procedimiento de enajenación voluntaria o se acude a la acción de expropiación por vía administrativa y o judicial.

De otro lado, se pide autorizar al alcalde para que adelante los trámites catastrales, notariales y registrales requeridos para establecer el derecho real de dominio y saneamiento de los inmuebles declarados de utilidad pública e interés social, así como, la suscripción de los actos administrativos contratos y convenios a que haya lugar a título de compraventa, permuta o cualquier otro título traslativo de dominio en favor del municipio de Bucaramanga y efectuar las correspondientes apropiaciones, certificaciones y registros presupuestales actuaciones judiciales de escrituración y registro.

3. Desarrollo de la ponencia.

Objeto del presente proyecto de acuerdo.

Se parte que mediante Acuerdo 75 del 29 diciembre de 2010 el Concejo municipal de Bucaramanga decretó el cobro por el sistema de la contribución de valorización del 'Plan Vial Bucaramanga Competitiva para el Mejoramiento de la Movilidad' dentro del cual, se encuentra el proyecto: 'Solución Vial sector Calle 54 Calle 56 conexión Oriente Occidente en el municipio de Bucaramanga enmarcado dentro del plan maestro de movilidad 2010-2030' obra pendiente de su desarrollo y ejecución la cual es requerida urgentemente como corredor de mejoramiento de tránsito vehicular conectado a la ciudad en sentido oriente-occidente y viceversa. En ese sentido, se tiene que posterior a la expedición de los Acuerdos 075 de 2010 y 9 de 2014 nuestro municipio ha cambiado sus necesidades de demanda de vías al aumentarse considerablemente el parque automotor y concordante actualmente rige el Acuerdo 11 de 2014 el cual definió y actualizó el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación POT, señalando disposiciones normativas en materia de transporte y seguridad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vial para el municipio de Bucaramanga. Lo cual llevó a efectuar una actualización de los estudios y diseños de conexión Oriente-Occidente a través del corredor comprendido entre las Calles 53 y 54 y las áreas comprendidas que lo comprenden.

Así las cosas, se considera importante el trámite y aprobación del presente proyecto de acuerdo el cual se encuentra enmarcado entre las autorizaciones y procedimientos señalados en la ley para la adquisición de predios para obras, disposiciones que consagra la declaración de utilidad pública e interés social de predios que sean requeridos favoreciéndose el interés general frente al interés particular soportando tales medidas sobre los estudios y diseños realizados por la Universidad Industriales de Santander derivados del Contrato 331 de 2021, suscrito entre la referida entidad y en el municipio de Bucaramanga.

Adicional, se procurre el cambio de calificación o uso de dos predios públicos requeridos para este proyecto vial de propiedad del municipio de Bucaramanga pasándolos de bienes Fiscales a bienes de uso Público. Así como, levantarse sus anotaciones al respecto en el folio y el registro de 24 periodos que habían sido considerados inicialmente requeridos en el Decreto 86 autorizados por el Acuerdo 09 de 2014. De igual manera, que una vez declarada la utilidad pública se inicien todos los trámites necesarios para la adquisición de estos predios por medio de la enagenación voluntaria o la expropiación administrativa hasta su escrituración y registro a nombre del municipio de Bucaramanga. Siendo importante aclarar que el desarrollo de este proyecto presenta una condición especial de urgencia por cuanto es de importancia de mejorar la movilidad vehicular de la ciudad y el mismo se encuentra dentro del 'Plan Maestro de Movilidad 2010-2030', proyectado dentro del proyecto general 'Plan Vial Bucaramanga Competitiva para el Mejoramiento de la Movilidad' cobrado por el sistema de valorización.

4. Sentido de la ponencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Por las anteriores consideraciones expuestas y atendiendo el cumplimiento de la Constitución y la Ley nos permitimos presentar ponencia favorable para primero y segundo debate del Proyecto de Acuerdo 99 del 17 de diciembre de 2022, por medio del cual se otorga facultades al señor Alcalde para declarar de utilidad pública unos predios requeridos en el proyecto de infraestructura Vial construcción de la conexión Oriente-Occidente a través del corredor comprendido entre la Calle 53 y 54. Por lo cual, acudo ante la presente plenaria para surtir el respectivo estudio de debate de complementación, adición y aprobación ante el Concejo de Bucaramanga.

Esta ponencia está suscrita por los Honorables Concejales: Francisco Javier González Gamboa, Luis Fernando Castañeda Pradilla y Robin Anderson Hernandez Reyes.

Continuo con la lectura del Informe de Comisión:

Informe de Comisión

La comisión conjunta Primera de Hacienda y Crédito Público y Segunda del Plan de Gobierno, Ciudad y Territorio del Honorable Concejo de Bucaramanga informa a la comisión, que en reunión efectuada el día 19 de diciembre de 2022, siendo las 9 de la noche fueron citados los concejales integrantes de las comisiones por la página Web de conformidad de las Resoluciones 110 y 111 de 2022, los concejales miembros de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público con voz y voto son: Luis Fernando Castañeda Pradilla, Francisco Javier González Gamboa, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Carlos Andrés Barajas Herreño, Luisa Fernanda Ballesteros Canizales, Marina de Jesús Arévalo Durán y Tito Alberto Rangel Arias; los concejales con voz y voto de la comisión segunda Robin Anderson Hernández Reyes, Leonardo Mancilla Ávila Jorge Humberto Rangel Buitrago, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Carlos Felipe Parra Rojas, Ssilvia Viviana Moreno Rueda y Jaime Andrés Beltrán Martínez; igualmente los funcionarios citados por la comisión conjunta de la Administración fueron: La doctora Estefanía López Espinosa, jefe de la Oficina de Valorización; el doctor Henderson Fabián Robles, Secretario de Hacienda; el doctor Camilo Euclides

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 37

Quiñonez Avendaño, Secretario Jurídico; Iván José Vargas Cárdenas el Secretario de Infraestructura; el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, el Secretario de Planeación.

Realizado el primer llamado a lista por la secretaria respondieron cuatro (4) honorables concejales de la comisión primera y seis (6) concejales de la comisión segunda, existiendo quórum decisorio y deliberatorio. El presidente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día, leído el orden del día el presidente somete a consideración y aprobación siendo aprobado por la comisión conjunta primera y segunda de manera virtual. El presidente solicita continuar con el orden del día, la secretaria da lectura al tercer punto, estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo 099 del 17 de diciembre de 2022, por medio del cual se otorgan facultades al señor alcalde para declarar de utilidad pública unos predios requeridos en el proyecto de infraestructura vial construcción de la conexión Oriente-Occidente a través del corredor comprendidos entre la Calle 53 y Calle 54. Leído el tercer punto del orden del día la secretaria hace la respectiva verificación de las personas citadas de la Administración e informa al presidente que los funcionarios citados de la Administración se encuentran presentes de manera virtual en la comisión.

Desarrollo del informe.

El presidente solicita a la secretaria continuar con el orden del día, el secretario informa al presidente que la ponencia fue asignada a los Concejales Robin Anderson Hernández Reyes por la comisión segunda y Francisco Javier González Gamboa y Luis Fernando Castañeda Pradilla por la comisión primera, quienes radicaron en la secretaria de la comisión conjunta vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicado en la página Web del Concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el Reglamento Interno del Concejo Acuerdo 031 del 9 de octubre de 2018. El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura de la ponencia favorable y positivo, el presidente de la palabra a los ponentes para que argumenten la ponencia e igualmente le da autoría a los funcionarios de la Administración como a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los concejales de la comisión conjunta para su discusión, el presidente somete a aprobación de los concejales de la comisión segunda y la comisión primera la ponencia del Proyecto de Acuerdo 099 del 17 de diciembre de 2022, la secretaria informa al presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión conjunta segunda y primera virtualmente; aprobada la ponencia el presidente solicita a la secretaria dar lectura a los artículos, la secretaria da lectura al Artículo 1° original del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente en la comisión conjunta; la secretaria da lectura al Artículo 2° del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación por los concejales virtualmente en la comisión siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente en la comisión conjunta. La secretaria da lectura del Artículo 3° del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales en la comisión conjunta. La secretaria da lectura al Artículo 4° original del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales presentes en la comisión de manera virtual; la secretaria da lectura del Artículo 5° original del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobados por unanimidad por los concejales presentes en la comisión de manera virtual. La secretaria da lectura del Artículo 6° del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobados por los concejales presentes en la comisión conjunta; la secretaria da lectura al Artículo 7° del original de Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por los concejales presentes virtualmente en la comisión conjunta; la secretaria da lectura al Artículo 8° original del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por unanimidad por los concejales presente virtualmente en la comisión conjunta.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El presidente le solicita a la secretaria continuar con la lectura de los Considerandos del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente los somete a consideración y aprobación siendo aprobados por los concejales presentes en la comisión conjunta de manera virtual.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos, la secretaria da lectura la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo 99, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobada la exposición de motivos por los concejales presentes virtualmente en la comisión conjunta.

El presidente solicita dar lectura al Preambulo original de Proyecto de Acuerdo 99; la secretaria da lectura al Preámbulo, el presidente lo coloca a consideración y aprobación siendo aprobado por la comisión conjunta primera y segunda virtualmente.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al Título del proyecto de acuerdo, la secretaria da lectura del título del Proyecto de Acuerdo 99 del 17 de diciembre de 2022, el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado el Título del Proyecto de Acuerdo 99 por los concejales integrantes de las comisiones primera y segunda, el presidente somete a consideración y aprobación el título siendo aprobado.

El presidente pregunta a los concejales de la comisión segunda y primera si consideran que el presente proyecto de acuerdo pase a estudio en segundo debate, la secretaria informa al presidente que ha sido aprobado por los concejales presentes que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate a la plenaria como lo ordena el Reglamento Interno del Concejo.

El presidente ordena a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día, la secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día lectura de comunicaciones proposiciones y varios, la secretaria informa que no existen comunicaciones para ser leídas; igualmente informa que no hay proposiciones radicadas en el correo de la secretaria general y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para el punto de varios informa que no se registran en el chat solicitudes de uso de la palabra.

El presidente levanta la comisión conjunta primera y segunda y expresa sus agradecimientos a los concejales, a la Administración municipal por la asistencia y a todos los asistentes a esta sesión para el estudio del Proyecto de Acuerdo 99 de 2022, siendo las 10 de la noche del día 17 de diciembre de 2022.

En constancia se firma el informe de comisión por el presidente: Carlos Andrés Barajas Herreño, el ponente: Robin Anderson Hernández Reyes. Igualmente por el ponente: Francisco Javier González Gamboa y también por el ponente: Luis Fernando Castañeda pradilla, como también está suscrito por la Secretaria de la Comisión: Azucena Cáceres Ardila.

Señor Presidente, ha sido leída La Constancia, la Ponencia y el Informe de Comisión.

PRESIDENTE: Gracias, Señora Secretaria, siendo leída la Ponencia, la Constancia y el Informe de Comisión le vamos a dar

INTERPELACIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente, excúseme es que por el chat solicité el uso de la palabra antes de votar la ponencia.

PRESIDENTE: No vamos a votar todavía, le voy a dar el uso de la palabra a los ponentes y luego a la Administración, Concejal Marina.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias, Presidente, estaré pendiente.

PRESIDENTE: Con gusto.

Tiene el uso de la palabra los ponentes: Concejal Francisco González o Concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Este proyecto como ya la mayoría de los compañeros han tenido la oportunidad de revisarlo, es un proyecto muy importante que viene de un paquete de obras que necesita Bucaramanga hace mucho tiempo; desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista técnico considero respetuosamente que la Administración ha hecho el trabajo que le corresponde hacer. el mismo fue actualizado por una de nuestras mejores universidades públicas del país y de latinoamérica que es la Universidad Industrial de Santander considero ya, respetados compañeros, cómo lo dije en Comisión conjunta que debemos conocer yo creo que un poco más a fondo que lo que pasó en comisión la posición y la exposición en detalle desde el punto vista técnico de la Secretaría de Infraestructura, de la Secretaría de Planeación y obviamente de la Oficina de Valorización quién debe pues informarnos lo que ha ocurrido con el tema de los dineros, con el cierre financiero qué se debe tener a hoy pero yo creo que desde el punto de vista político, aquí hay varios compañeros y en redes el tema ya sé ha activado frente a la socialización de este proyecto, con una comunidad que claramente va a verse digamos involucrada directamente: que ya sea a través de que les compren los predios de manera voluntaria o pues qué se utilicen las herramientas de ley, qué esperamos no se llegue a este punto porque pues claramente ahí es donde empiezan los problemas sociales, ¿No? Pero como esta es una institución política también, si quisiéramos saber en detalle, Señores Secretarios, nosotros confiamos en la buena fe, "Qué es una premisa constitucional" de que todos los documentos que aquí se anexaron y todo los estudios pues son los que ustedes refieren en el proyecto y confiamos en ellos, eso es digamos un primer paso desde el punto de vista jurídico y técnico; pero a demás de eso queremos saber en detalle, como ya lo decía, la explicación técnica ustedes nos dijeron un poco general en Comisión y más allá de eso, doctor Henderson, doctor Ivan, es el proceso de socialización que me parece clave para que ese proyecto llegue a buen terminó. Esa es la posición como ponente. No sé los demás compañeros ponentes, el compañero Luis Fernando y el compañero Robin que podamos agregar, qué eso es lo que estamos hablando: nos preocupa la socialización.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Entonces, gracias, Señor Presidente, y quisiéramos escuchar desde ustedes el proceso en detalle con lo que tiene que ver con la socialización del mismo.

PRESIDENTE: ¿Algún otro ponente quiere el uso de la palabra?

INTERPELACIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADRILLA: Presidente...

PRESIDENTE: Luis Fernando Castañeda, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADRILLA: De paso para registrar mi presencia en la honorable Corporación. Un salud...

PRESIDENTE: Se registra la asistencia del Concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADRILLA: Un saludo fraternal para mis compañeros concejales de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional que siempre está presente, para los funcionarios, para los ciudadanos que hoy nos acompañan en el Concejo de Bucaramanga, muchas gracias por venir y para los ciudadanos que están muy pendientes a través de las redes digitales de el Concejo de la ciudad.

Primero que todo, Presidente, agradecer a la mesa directiva de esta corporación por permitirme actuar como ponente de este importantísimo proyecto, yo me sumo, Honorable Concejal Francisco Javier González, compañero de la comisión de Hacienda a su lectura de lo que tiene que ver con la ponencia que hemos radicado no solo en comisión de Hacienda sino también en la plenaria. Y es que, efectivamente se debe hacer una socialización muy despacio para que efectivamente los ciudadanos de Bucaramanga tengan claridad suficiente sobre cuáles son las intenciones que se quieren decidir y ejecutar por parte del señor Alcalde a través de esta facultad que solicita al Concejo de la ciudad. Creo yo que todos estamos de acuerdo en que Bucaramanga necesita proyectos de infraestructura vial, cada vez que uno visita las comunidades,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor Presidente, se habla de que uno de los grandes problemas de Bucaramanga es la falta de movilidad y entiendo como ciudadano que nace en Bucaramanga y que me duele todo lo que le pasa a mi ciudad que efectivamente este proyecto tiene un objetivo claro y es permitir el avance de una obra de infraestructura como lo es la construcción de la conexión Oriente-Occidente a través de ese corredor entre la Calle 54 hasta la 56. Una necesidad muy sentida que ha sido reclamada por años por parte de los ciudadanos. Y por supuesto, estuvimos observando ese estudio que fue contratado con la Universidad Industrial de Santander del cual tenemos todas las garantías como quiera que es una institución que siempre ha entregado conceptos y ha entregado informes a esta Corporación que nos dejan tranquilos. Pero efectivamente, Señor Presidente, creo yo que podemos seguir socializando, debemos reunirnos con la gente del sector, debemos reunirnos con los propietarios de aquellos predios de los cuales se contemplan en esta iniciativa el 099, hacer una mesa, Señor Presidente, trazar una hoja de ruta que nos permita decantar: todas las inquietudes, todas las preguntas, todas las situaciones que de esos ciudadanos pueden resultar producto de esta iniciativa, producto del concepto que la Universidad Industrial de Santander y producto de la posición del gobierno en cabeza de los secretarios de despacho especialmente del arquitecto Iván José Vargas. En calidad de Concejal de Bucaramanga lo que quiero es que todas las partes queden convencidas de este proyecto y que todas las partes queden totalmente tranquilas de qué es una decisión importante y que se tenga en cuenta las inquietudes de los ciudadanos a la hora de votar en esta corporación. Totalmente de acuerdo con los concejales para que esté Concejo con toda la prudencia y con toda la capacidad suficiente le de espacio y le de posibilidad al debate abierto, sincero, para bien, no solo del sector sino para bien de Bucaramanga. Esa mi posición desde el Centro Democrático como Concejal de esta ciudad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Luis Fernando.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor Ponente, Concejal Robin Hernández, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: En la misma posición que lo han dicho los compañeros Francisco y el Concejal Chumi, lo habíamos visto este estudio como lo manifestó él, ha sido hecho por una universidad prestigiosa cómo es la UIS, los ciudadanos de alguna forma han manifestado el interés de conocer a fondo este importante proyecto como lo habíamos hablado un proyecto que de alguna manera decanta y habla de la necesidad que tiene Bucaramanga con todo este tema de movilidad, con el tema, Concejal Parra, de tema de las ciclorrutas, todo esto que alguna manera permite un desarrollo para Bucaramanga y es una obra como la estamos esperando desde hace mucho tiempo porque usted mismo lo supieron desde que se había propuesto este tema de valorización esta obra estaba ahí esperando el desarrollo; y lo que pedimos y como estaba en el Decreto 086, qué eran 116 predios y a hoy, hay un levantamiento de declaratoria de 24 predios para un total de 104 predios que son los que a hoy están dentro de esta misma baraja de predios que se quieren adquirir. Pues, hay que también escuchar a estas personas para que realmente se presenten todas las inquietudes necesarias, todo el tema se pueda explicar, se pueda socializar porque eso lo importante, o sea, escuchar a la ciudadanía para que realmente haya un consenso entre todos y permite el desarrollo de Bucaramanga. Entonces, no siendo más, sé que en este mismo proyecto lo que se busca o lo que se se hizo: es una actualización de los manuales de diseño de pavimentos, de los manuales de diseño geométrico, de los manuales de diseño de puentes y estructuras y manuales de señalización para el cumplimiento del Plan Maestro de Espacio Público que se había trasado, sabemos que dentro de esto la afectación anterior para el tramo 1 que comprende la Calle 54 entre la Carrera 27 y 30 la afectación anterior eran de 13 predios, ahora en la afectación actual solo es de 9; dentro del del tramo 1 de la Calle 54 entre diagonal 15 y Carrera 27 la anterior afectación eran de 56, a hoy, son de 57; dentro de ese mismo tramo de la Calle 53 entre Carreras 17 y la diagonal 15 la anterior afectación era 16, a hoy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

son 11; y del tramo 2 la afectación anterior era 25, hoy son 27.

Entonces, no siendo más pues realmente esta es la posición de los ponentes, la posición que queremos llevar a cabo con la Administración y sabemos que la Administración han sido muy juiciosa con respecto a esto.

Y, Señor Presidente, esto es todo lo que tenía que decir, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto, Concejal Robin Hernández como ponente.

Tiene el uso de la palabra, Concejal Javier Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:
Gracias, Presidente, con los buenos días para todos los presentes, para todos los compañeros del Concejo, para la Administración municipal, para el doctor Henderson, para el doctor Iván, para todos sus acompañantes, su equipo de trabajo: buenos días.

Este es un proyecto muy importante, Presidente, considero que es un proyecto que los 19 concejales estamos muy atentos para aprobar pero, Presidente, yo quiero dejar una inquietud porque he tenido llamadas de la comunidad donde tienen muchas dudas, donde hay mucha incertidumbre; ya se ha hablado hasta de expropiación de los predios que están en este Acuerdo. Yo sí le pediría a los concejales, a los 18 concejales restantes que aplazáramos este proyecto. Doy la moción de aplazamiento porque considero que debemos estudiar un poco más, considero que la Administración lo ha socializado. Pero hay gente que quiere que se socialice más, que estas personas puedan expresar lo que sienten y lo que piensan. Como digo hay mucho ruido en el tema en las calles ya se habla de hasta expropiación de los predios 'Si no los venden se los expropiados' y yo pienso que hay que darle una pausa, Concejales, a este tema y de pronto entraríamos en un afán que no es necesario, estamos ya en final de año, Señor Presidente, yo le pediría moción de aplazamiento a este proyecto, más adelante lo miraríamos nuevamente y más bien lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aplazamos en este momento, demos una pausa que la Administración lo socialice un poco más y que escuchemos la comunidad. Yo pienso que aquí lo importante, Concejal Chumi, lo decía usted en su intervención y lo decía el Concejal Robin ponente de este importante proyecto con el Concejal Francisco: "es que se escuche la comunidad, que la comunidad se exprese y la comunidad pueda decir qué piensa y qué no piensa", y que la Administración aclare, aclare, Presidente, todas estas dudas que existen en este momento en las calles.

Entonces, pongo la moción de aplazamiento en la mesa para ser votada.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal Javier Ayala, estoy convencido que en su año de presidencia se le dará la participación como usted lo dijo y como no se ha hecho este año a los ciudadanos y las ciudadanas para que participen en este importante proyecto y es también el interés de esta mesa directiva junto con mi compañero Luis Ávila y mi compañero Tito, que todos estos proyectos sean debidamente socializados con la comunidad.

Concejal Francisco Javier González, tiene el uso de la palabra.

Se registra la asistencia del Concejal Cristián Andrés Reyes que hace ratico llegó, pero por respeto a uso de la palabra de los demás, no había interrumpido.

Concejal Francisco González, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Presidente, si es con relación así es, compañero Wilson, hay una proposición la cual con el respeto y el apoyo de los ponentes como ponente le pedimos, Presidente, y es que: para que abrimos una discusión hoy si se va aplazar el debate, más bien le pedimos, Señor Presidente, a usted y a próximo presidente Javier Ayala que en su momento, por favor, la Administración le rogamos se haga una reunión con la comunidad donde seamos invitados y antes de que la Administración considere este proyecto nuevamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sea radicado en el Concejo. Entonces, Presidente es simplemente para decirle que estamos de acuerdo con la solicitud del compañero Javier Ayala y que se ponga a consideración la proposición de aplazamiento.

INTERPELACIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:
Presidente

INTERPELACIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Luis Fernando Castañeda, Chumi.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias.

Presidente, yo creo que es lo más sabio por parte de esta Corporación, creo que los ciudadanos necesitan cómo lo planteaba en la introducción establezcamos una mesa para que nos conlleve a tener unas decisiones que se contemplen con toda la posibilidad del debate de los ciudadanos, creo que los ciudadanos son los que nos tienen aquí y nosotros debemos tomar decisiones siempre garantizando los derechos y la participación y la socialización de la comunidad. A eso le juego, y por eso estoy totalmente de acuerdo, Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal Luis Fernando, y no me equivoque al escogerlo como ponente al igual que el Concejal Francisco, al igual al Concejal Robin porque estoy convencido que hicieron un estudio muy juicioso y que este interés por la comunidad al igual que también la ha hecho el Concejal Cristian Reyes desde la comisión de Hacienda y todos los que hemos asignado ponentes, el Concejal Javier Ayala, el Concejal Wilson Ramirez, el Concejal Jorge Rangel igual el Concejal Nelson Mantilla que han hecho ponencias muy importantes. En esta ponencia que ustedes estudiaron estoy convencido que su interés prioritario es la ciudadanía, la comunidad del sector.

Concejal Le...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERPELACIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente, yo solicité el uso de la palabra por el chat.

PRESIDENTE: Le deja la palabra al Concejal Nelson Mantilla y luego su merced, ¿Sí? Listo. Ya vo..

INTERPELACIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente

PRESIDENTE: Ya voy, Concejal Marina, ya voy.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, Presidente. Ya compañeros se me ha dado el uso de la palabra. Presidente, de igual manera felicitarlo

INTERPELACIÓN DEL H.C. WILSÓN RAMIREZ GONZÁLEZ: Presiente, para una moción de procedimiento.

Señor Presidente, para una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Moción de procedimiento, Concejal Wilson Ramirez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ: Señor Presidente, es que antes de que sigamos cada uno manifestando su posición hay una proposición presentada ya y debe ser sometida a votación, es decir, ya est..

PRESIDENTE: Ya le doy el trámite a la votación, Concejal Wilson Ramirez, déjeme escuchar al Concejal Nelson Mantilla y ya le doy trámite a la votación.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, Presidente, por hacer valer la facultad que tiene como presidente del Concejo, la discrecionalidad, eso es hacer orden y generar democracia, Honorables Concejales: el uso de la palabra es democrático. Entonces, felicitar -retomo-, Presidente, a la mesa directiva, a los concejales ponentes también a los compañeros: de poder hacer -y con la Administración- la reunión con las comunidades y escuchar las partes para que este proyecto sea para bien, tanto de los ciudadanos como del Municipio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal ponente Robin Hernández.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ

REYES: Mirando lo que han dicho los compañeros, como lo más prudente, es el tema de la mesa de trabajo con la comunidad: pedimos que estén todas las partes que esté el supervisor, que esté la UIS, que esté el secretario de infraestructura, que esté la jefe de valorización. Que estén las personas técnicas para que le den toda explicación tanto financiera, como técnica a lo que requiere este proyecto. En esa mesa, Señor Presidente, eso es lo que pedimos que estén todos para que le puedan dar todas las respuestas tanto financieramente como técnicamente en tema estructura y de todo esto a las personas que están ahí involucradas en esto: los dueños de los predios, que estén todos, por favor.

PRESIDENTE: Concejal Robin, muchas gracias.

Por eso reitero que fue un acierto haberlos designados como ponentes. Y ojalá: tomarán datos de las personas que están ahí, que estoy seguro que lideran ese sector, y se reunieran. Porque estoy convencido de que el ponente: como el proyecto queda en trámite, ya fue aprobado en comisión. Entonces, estoy seguro que el presidente hará la gestión de extras en enero o en febrero para poderlo socializar y que sigan los ponentes que están.

Bueno vamos a entrar a... ¿La Concejal Marina pidió el uso de la palabra? ¿Concejal Marina?

INTERPELACIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO

DURÁN: Sí Señor, sí, pedí el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Marina de Jesús, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO

DURÁN: Presidente, gracias.

Independiente de la desición que propone el Concejal Javier Ayala, yo quería manifestar tres reparos sobre este proyecto, que de paso deben ser examinados. El primero de ellos, tiene que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 37

ver justamente con uno de los puntos del considerando: específicamente en el Folio 20, numeral 2 que habla y menciona claramente el Acuerdo 009 de 2014 que le dió facultades al Alcalde. Esas, sí la puede dar el Concejo. Pero es que este Proyecto de Acuerdo en el Artículo 1 lo que hace es que: "declara de utilidad pública unos predios", y el Concejo no tiene esa competencia, el Concejo tiene la competencia de darle las facultades al Alcalde para que lo haga, pero nosotros no tenemos como Corporación. Un reparo jurídico, un reparo técnico que ojalá lo resuelvan de aquí a enero, o a la próxima vez. Todas las veces se le ha pedido el en informe de valorización, por lo menos yo lo he hecho a la oficina de Valorización y nunca lo han entregado. Dos cosas: Un estudio serio técnico de movilidad que demuestre a la ciudad que con este proyecto se van a resolver problemas de movilidad, eso no lo hemos tenido nunca y este proyecto en los mas de 700 Folios tampoco lo entrega. Y la segunda condición o el segundo reparo técnico es que tampoco en los más de 700 Folios que tiene este proyecto se allegó un balance del proyecto, y con esto hago salvedad lo que han dicho los ponentes poniendo el nombre de la UIS por delante. Efectivamente es una de las instituciones educativas más serias del país, pero lo que hizo fue una actualización técnica de algunos aspectos técnicos del proyecto. Pero eso no es lo que han dicho algunos anteriores a mí, diciendo que "porque la UIS lo hizo: hay garantías", hay garantías en el alcance de ese estudio de esa actualización pero no en el objeto propio del desarrollo de este proyecto que no es claro. Y en tercer lu...

PRESIDENTE: Concejal Marina...

INTERPELACIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: ¡No, déjeme terminar, Presidente, porque usted se caracterizó siempre por quitarme la palabra. Al menos hoy que es el última día déjeme usar la palabra!.

PRESIDENTE: Hágale, tranquila.

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Y el siguiente reparo tiene que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ver con un tema de procedimiento. Siempre el Alcalde Cárdena...

PRESIDENTE: Concejal Marina

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Sí Señor.

PRESIDENTE: Concejal Marina le sugiero que desde luego como todas sus intervenciones, la de hoy es muy importante, pero le sugiero que la guarde para cuando se vuelva a estudiar el proyecto es que no se le está entendiendo -la verdad se le entiende muy poco- y el proyecto ya va a ser aplazado entonces ninguna intervención suya ha sido mala en 3 años que la escuchado aquí todas son muy elocuentes, pero hoy no se le está entendiendo y en serio que no es justo cuando usted que siga hablando cuando no se le está entendiendo mucho. Entonces, si quiere guarde su intervención para el estudio en segundo debate cuando le van a reprogramar en las extras de enero o de febrero y ahí, usted hará una muy valiosa participación.

Vamos a somete...

CONTINÚA INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Finalmente las envío por escrito, Presidente, para que hagan parte entonces de...

PRESIDENTE: Claro que sí. Y no dudo de su interés por la ciudadanía.

Agradecerle al Concejal Javier Ayala, Presidente, ¡Presidente! ¡Presidente Ayala! Vamos a votar su moción de aplazamiento. Desde luego, saludar a los ciudadanos y las ciudadanas que nos acompañan hoy allá y dejar en claro ese interés de los ponentes porque este proyecto sea socializado con ustedes y no dudo también el interés de la Administración en que se haga un avance en consenso con ustedes. Y, arquitecto Iván, estoy convencido que así como los demás acciones que usted ha hecho, este proyecto también lo hará en socialización con los habitantes de este importante sector de la 'Ciudad Bonita'.

Antes de votar la moción de aplazamiento, doctor Henderson.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Y con usted término para la moción de aplazamiento.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA, DOCTOR HENDERSON ROBLES: Presidente, muchísimas gracias. Expresarle a la Mesa Directiva y a los Honorables Concejales por supuesto los muy buenos días, a la ciudadanía que nos acompaña darle las gracias por hacer presencia esta noche en este espacio que tiene la corporación del Concejo de Bucaramanga.

Nosotros efectivamente desde la Administración hemos estado de puertas abiertas para consensuar este tipo de decisiones sin embargo hay un par de puntos específicos que desde la Administración queremos hacer ver. El primero, este proyecto lo que estamos buscando es una actualización, este proyecto fue socializado hace más de 12 años en el año 2010 cuando efectivamente se tomó la determinación. Por supuesto, vamos a encontrar una estrategia en estos próximos días para poder sentarnos una vez más con la ciudadanía y que ellos conozcan de plano que entre otras cosas serán menos los predios afectados a través de esta actualización. Lo segundo, que quiero dejar muy claro es: no vamos a expropiar, vamos a negociar queremos llegar a un punto en específico en el que tanto la ciudadanía, como la Administración podamos entender un acuerdo financiero que los beneficia a ambas partes y esto será un gana-gana. En tercer punto en específico, es que no vamos a cobrar una doble valorización y eso si debe quedar totalmente claro para los bumangueses y mucho más para las personas del sector, creo que esto está siendo grabado, y por supuesto, el señor alcalde el ingeniero Juan Carlos Cárdenas está en la misma línea y nosotros como su equipo de gobierno tenemos total claridad, doble valorización no, Honorables Concejales, ciudadanía en general quiero que tengan totalmente claro este ejercicio.

Comentarles además, que desde la Secretaría de Hacienda ya hicimos un esfuerzo financiero bastante amplio para lograr darle cierre a este tipo de movimientos que mejoraran por supuesto la movilidad en Bucaramanga, no solamente adolecemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esto, ¿Cierto? Adololecemos también que la creación del Par Vial ya prácticamente nos traerá, uno, menores predios afectados y por supuesto también hay que dejar claridad y yo si lo quiero reiterar, son los dos puntos en específico, el primero: no vamos a expropiar, vamos a negociar y de esos se trata señores bumangueses que nos acompañan hoy en las barra y ciudadnía en general. Y segundo, no vamos a cobrar doble valorización. La Administración de Juan Carlos Cárdenas ya hizo un esfuerzo y el esfuerzo fue darle un cierre financiero pero con recursos propios para no tener que afectar nuevamente el bolsillo de los bumangueses y que sí, por supuesto se lleven a cabo las obras.

Honorable Concejal Carlos Barajas, presidente de esta corporación, quiero darle quiza nuestro punto de vista al tema de la decisión de aplazamiento. Tal vez lo revisaremos efectivamente el próximo año con la nueva mesa directiva. Y por supuesto, le repito encontraremos una estrategia de medios de comunicación y de socialización nuevamente a la comunidad del sector de estos predios afectados resaltando efectivamente que esto no es un proyecto nuevo, esto es un proyecto del año 2010 únicamente estamos trayendo al honorable concejo municipal la solicitud de la actualización de ese tipo de facultades.

Así que, Presidente, por el uso de la palabra, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted, doctor Henderson. Y reitero mi convicción como presidente saliente de esta Corporación, la Administración y el nuevo presidente junto con los ponentes de este proyecto y los demás concejales que quieran coayudar harán un muy buen escenario de concertación para sacar adelante esta obra atrasada del Par 54. Se siguen poniendo al día los pendientes históricos en nuestra 'ciudad bonita'.

¿Aprueban la moción de aplazamiento del proyecto de Acuerdo 099?

Aprobada la moción de aplazamiento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Queremos agradecerle a quienes nos acompañaron hoy y la moción de aplazamiento se da, en solicitud a los ponentes para que haya un previo diálogo con ustedes y la Administración municipal para que el proyecto no genere incómodidades sino todo lo contrario se siga construyendo en nuestra ciudad.

Gracias por asistir y creo que por respeto a ustedes y los demás que me puedan acompañar la Corporación hoy decidió el aplazamiento.

Continuamos con el orden de día, Señora Secretaria.

SECRETARIA: Continuamos con el quinto punto del orden del día.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones: no tengo documentos para leer en este momento, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Continuamos, Señora Secretaria, por favor.

SECRETARIA: Continuamos con el sexto punto del orden del día

SEXTO: Proposiciones y asuntos varios: Le informo, Señor Presidente, que hay una proposición para leer.

PRESIDENTE: Le damos lectura a la proposición, Señora Secretaria, por favor.

SECRETARIA: Proposición

De conformidad con el Artículo 113 del Acuerdo municipal 031 del 9 de octubre del 2018, y en ejercicio de nuestras funciones constitucionales de manera respetuosa solicito la aprobación de darle la facultad a la mesa directiva de la vigencia de 2022 para aprobar el acta de la última sesión del período de clausura, para así dar cumplimiento al Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Esta Proposiciones está suscrita por el Presidente: Carlos Andrés Barajas Herreño.

(Se escucha varias concejales hablando al tiempo.)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señores, Señores, por favor, excúchenme, Concejales. El reglamento dispone que el acta última de las sesiones será aprobada en esta forma, le estamos dando cumplimiento al reglamento. Por favor, necesitamos de su autorización para aprobar esta acta.

¿Aprueban la planeria la proposición?

SECRETARIA: Señor Presidente, ha sido aprobada la propisición.

PRESIDENTE: Continuamos, Señora Secretaria, no hay solicitud de uso de la palabra, continuemos, por favor.

SECRETARIA: Quedaríamos en el punto de asuntos varios, Señor Presidente.

PRESIDENTE: No hay uso de la palabra. Continuamos, por favor.

SECRETARIA: Continuamos, con el punto séptimo del orden del día.

SÉPTIMO: Himnos de la República de Colombia, departamento de Santander y de la ciudad de Bucaramanga.

Nos ponemos de pie, por favor.

(Reproducción audiovisual de los himnos.)

PRESIDENTE: Continuamos, Señora Secretaria. Por favor.

SECRETARIA: Continuamos en el mismo punto numero séptimo: Clausura de las sesiones extraordinarias de este periodo final de 2022.

No se encuentra presente e señorl Alcalde municipal de Bucaramanga, por lo tanto hace la intervención el señor presidente de la Corporación el Doctor Carlos Andrés Barajas Herreño.

PRESIDENTE: Muchas gracias, por los 45 minutos que me concede, Señora Secretaria. Vamos a agradecerle a los compañeros que nos acompañaron

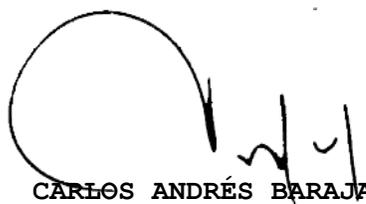
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en este último periodo de sesiones extraordinarias en dónde avanzamos y discutimos proyectos muy importantes, agradecerle a los compañeros al Concejal Francisco, al Concejal Robin Concejal Luis Fernando y al Concejal Javier Ayala también por esa iniciativa de posponer el estudio Proyecto 099. En dónde se nota que la prioridad siempre será los ciudadanos y las ciudadanas y lograr consensos importantes. Seguimos avanzando: fue un año muy productivo para nuestra 'ciudad bonita' y ojalá me vuelvan a poner en Twitter con esta frase: 'Las bendiciones de uno le sacan ronchas a otro que no le salgan tantas ronchas'.

Señora Secretaria, damos por clausurado el tercer periodo de sesiones ordinarias, desearles una feliz navidad, que tenga una bonita Navidad en paz, en familia, que disfruten, que la gocen que sean felices como lo es este servidor y que tengan un año 2023 muy próspero. Quienes quieren ser candidatos ojalá logren sus sueño de ser elegidos. Pero haganlo con argumentos propios y no rajondo de otro. Por favor, las 10000 boletas que les manda el Alcalde las reclaman con Carlos Santos. Carlos Santos tiene las boletas.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO

La Secretaria,



AZUCENA CÁCERES ARDILA

Elaboró,

Flor Alba Platarrueda Vanegas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2017

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página **37**
de **37**